



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2017, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de desbroces y limpieza 2017-2019 del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la prestación del servicio de desbroces y limpieza 2017-2019 del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), con arreglo a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas y cuadro de características, así como normativa de aplicación.

El contrato tendrá una duración de tres años con posibilidad de prorrogar por otra anualidad más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Sujeto a regulación armonizada.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo para la duración del contrato a efectos de licitación asciende a 243.000,00 euros, IVA incluido, siendo el precio base de 200.826,45 euros y el importe del IVA 42.173,55 euros. El presupuesto máximo certificable por año asciende a 81.000,00 euros, IVA incluido, siendo el precio base de 66.942,15 euros y el importe del IVA 14.057,85 euros. Precio máximo final impuestos incluidos, certificable por mes trabajado.

El valor estimado del contrato asciende a 321.322,32 euros (IVA excluido).

5. Garantías:

Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas. Área de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.
- c) Localidad y código postal: Illescas (Toledo), 45200.
- d) Teléfono: 925 51 10 51.
- e) Dirección de internet del perfil del contratante: www.illescas.es.

7. Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación del contratista:

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del TRLCSP, es requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, a cuyo efecto deberá aportar certificado de clasificación vigente para la celebración de este contrato:

Grupo 0, subgrupo 6, categoría a.

8. Criterios de valoración de las ofertas:

La presente contratación se adjudicará a la proposición que, en su conjunto, resulte económicamente más ventajosa, atendiendo a los aspectos y/o criterios que siguen, la puntuación máxima a obtener será de 100 puntos:

1. Porcentaje de baja: 2 puntos por cada 1% de baja, hasta un máximo de 20 puntos.
2. Plazo de entrega: 2 puntos por cada día de baja, de reducción a los 30 días de ejecución por campaña, hasta un máximo de 20 puntos.
3. Medios humanos aportados, valoración de medios asignados al contrato: 1,5 puntos por cada persona en corte, hasta un máximo de 21 puntos.
4. Maquinaria en uso. Valoración de la maquinaria usada en efecto en corte de trabajo: 1 punto por cada unidad en corte, hasta un máximo de 9 puntos.
5. Nueva contratación: 2 puntos por cada persona contratada del desempleo, hasta un máximo de 20 puntos.



6. Mejoras relacionadas con la prestación del servicio ofertado hasta un máximo de 10 puntos: Se valorarán las mejoras valoradas por campañas o año de contrato, otorgándose 1 punto por cada 1.000,00 euros –IVA excluido– de mejora, hasta un máximo de 10 puntos, del siguiente modo:

Orientación de las mejoras al año o campaña de desbroce (expresión de la mejora y, en todo caso valorada de acuerdo a los precios referencia que se adjuntan, siendo la puntuación para el concurso el mismo para todos los conceptos, basada en el aporte económico –IVA excluido– para la mejora):

–Superficies de desbroce a mayores. Precio referencia: Euros/m² según oferta presentada.

–Desescombrado de parcelas objeto de concurso (m³ de vertido, con certificación de gestión). Precio referencia: 12,5 euros/m³.

–Cerramiento de muro de parcelas urbanas según la “Ordenanza especial reguladora de vallado y limpieza de solares”. Artículo 10.- La valla o cerramiento del terreno ha de ser de material opaco, con una altura de dos metros, revocado y pintado y deberá seguir, si se trata de un solar o terreno colindante con la vía pública, la línea de edificación, entendiendo por tal la que señala a un lado y a otro de la calle o vía pública el límite a partir del cual podrán o deberán levantarse las construcciones (metro lineal de vallado). Precio referencia: 82,00 euros/ml.

En caso de empate se estará a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del TRLCSP.

9. Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Cuarenta días naturales, contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea, siendo enviado el mismo el día 10 de febrero de 2017, el plazo de presentación de las ofertas finaliza el día 21 de marzo 2017.

B) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00, por los medios previstos en la Ley 39/2015, según pliego de cláusulas administrativas.

C) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 16 correspondiente del pliego de cláusulas administrativas particulares en tres sobre (A, B y C), que se subtitularán:

–Sobre A: “Capacidad para contratar”.

–Sobre B: “Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios sujetos a evaluación previa, mediante un juicio de valor”

–Sobre C: “Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios cuya valoración es mediante fórmulas automáticas”.

10. Apertura de ofertas: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, a las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente, en este caso será el 24 de marzo de 2017. Las siguientes Mesas de Contratación se publicarán en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios:

A cargo del adjudicatario, en su caso.

12. Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, obtención de los pliegos y se publicarán las adjudicaciones y demás actos que así establezca el TRLCSP:

www.illescas.es

Illescas 10 de febrero de 2017.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-945